

NICOLAS  
REDONDO

# ACUSA AL GOBIERNO

«El decreto regulador de las elecciones sindicales es confuso, y lo es de forma intencionada por parte de la UCD, que además de representar los intereses de la oligarquía pretende facilitar la creación de sindicatos amarillos», ha manifestado Nicolás Redondo a los periodistas.

Esta afirmación fue hecha por el secretario general de la Unión General de Trabajadores en la presentación de las características generales de la campaña electoral de esta central. Añadió también que se ha acercado a la normativa, como único paso posible hacia la ratificación del proceso democrático en las empresas, a pesar de que los comicios se van a desarrollar en un contexto contradictorio, ya que las centrales aún no tienen capacidad de negociación con los empresarios.

Nicolás Redondo mostró la preocupación de UGT por las recientes declaraciones del ministro de Trabajo, Manuel Jiménez de

Parga, respecto a la flexibilidad de plantillas, que, según las noticias llegadas a esta organización, puede afectar a los trabajadores que hayan causado alta el día 1 de enero mediante la publicación de una norma legal que permita su despido.

Informó además que la campaña electoral va a mostrar a la UGT como una central de orientación socialista, democrática, equilibrada y armónica, de gran contenido de clase, con larga experiencia en la vida sindical y eficaz en la negociación relacionada de un modo importante en el contexto internacional, con posibilidad de enfrentamiento a las multinaciona-

les y con la presencia en sus filas de más de cien diputados que pueden llegar a modificar la legislación laboral, a pesar del rechazo que UCD ha dado al proyecto de ley sindical presentado por el grupo socialista.

Respecto a la interpelación que Nicolás Redondo va a hacer sobre el patrimonio sindical explotado a organizaciones sindicales y políticas a partir de la guerra civil, señaló que el patrimonio de la UGT explotado se ha valorado, sin contar el de las cámaras agrarias, en unos 9.000 millones de pesetas.

Se informó en la reunión que las elecciones sindicales podrían afectar, en el mejor de los casos, a 187.000 centros de trabajo y que la UGT sólo facilitará datos referentes a los resultados de las votaciones para comités de empresas,

así como que esta central impugnará los comicios que no se celebren conforme al decreto, a no ser que la voluntad de los trabajadores haya sido expresada por ellos en otro sentido.

Se informó que la UGT va a tener un presupuesto de 25 a 30 millones de pesetas. Se subrayó que se estudiarán las posibilidades técnicas para facilitar resultados conjuntamente con Comisiones Obreras, así como que las elecciones celebradas antes de la publicación del decreto vuelvan a efectuarse o, al menos, sean refrendadas por las plantillas.

Finalmente se afirmó que la proliferación en la celebración de elecciones dirá cuál es la potencia de las centrales sindicales en la correlación de fuerzas planteada en la situación española.